

DIRECCION
- 7 -
REDACCION
Calle de Córdoba, 12

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION
- 2 -
IMPRESA
Calle de Lopera, núm. 12

APARTADO NUM. 30

PERIODICO INDEPENDIENTE DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO NUM. 1248

SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO): EN ANDALUCIA. 700 PESETAS TRIMESTRE.—RESTO DE ESPAÑA. 750.—EXTRANJERO, 15.—NUMERO SUELTO: QUINCE CENTIMOS

Dirección telegráfica:
DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO

UNA PATRIA, UN ESTADO, UN CAUDILLO.—UNA PATRIA: ESPAÑA.—UN CAUDILLO: FRANCO

Se confirma plenamente el gran desastre sufrido por los rojos en el Cerro de los Angeles en cuyos alrededores dejaron abandonados cerca de trescientos cadáveres y gran cantidad de material

PARTE OFICIAL DE GUERRA

BOLETIN OFICIAL DEL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO, CON NOTICIAS RECIBIDAS HASTA LAS VEINTE HORAS DEL DIA 20 DE ENERO DE 1937.

EJERCITO DEL NORTE: Quinta, sexta y séptima Divisiones y División de Soria. Sin novedad digna de mención. Solo ligeros tiroteos de fusil y de cañón.

OCTAVA DIVISION. Tiroteos en los frentes de Asturias y de León.

DIVISION DE MADRID. Tiroteos en todos los frentes, sin consecuencias.

EJERCITO DEL SUR: Tiroteos en el sector de Marbella, donde se rectificaron las líneas hacia vanguardia, desalojando al enemigo de sus posiciones. Se llevaron a cabo batidas por la Sierra, donde algunas partidas de huídos se habían refugiado, siendo dispersado el enemigo, al que se le cogieron varias caballeras y reses.

NOTA: Es absolutamente falsa la noticia radiada por las emisoras enemigas, de haber sido tomado por los rojos el Cerro de los Angeles, aunque si bien es cierto que realizaron un duro ataque logrando poner el pie en una posición de la zona, pero fueron rechazados con tal denuded por nuestros soldados que se vieron obligados a dejar en la cumbre del monte setenta y seis cadáveres y ciento cincuenta cadáveres más en las laderas que miran al Henares. También dejaron abandonados un camión blindado con cañón, numerosos fusiles en cantidad superior a doscientos y abundante material.

Salamanca, 20 de Enero de 1937. De orden de S. E. El general segundo Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

LA CHARLA RADIADA ANOCHE POR EL GENERAL QUEIPO DE LLANO

Comenzó el general manifestando que había permanecido unas horas en Granada y que a pesar de que nadie conocía su llegada, fué objeto de grandes manifestaciones de entusiasmo expresando por ello su agradecimiento y poniendo de relieve el patriotismo de aquél vecindario.

El parte oficial rojo es muy extenso y dice los mismos embustes de siempre. Por cinco veces hace mención de la "gran victoria que han obtenido en el cerro que ellos llaman rojo y nosotros de los Angeles". Dicen que han cogido material y prisioneros. Pero es curiosa la descripción que hacen del ataque. Oído: "Eran las dos de la mañana, sin luna, cuando las baterías leales iniciaron el fuego de cortina contra las posiciones de los rebeldes, destruyendo los parapetos y trincheras. Por instantes la situación de los fascistas se hacia angustiosa y en diversas ocasiones intentaron hacer salidas desesperadas pero tuvieron que retroceder. La aviación leal no actuó a causa del mal tiempo. A las cinco se dio la orden de ataque". No sé leyendo esta descripción para no cansaros. Pero fijense en que eran las dos de la noche, sin luna, y ellos vieron cómo se distinguían nuestras fuerzas. Intentaron efectuar salidas. Que Dios les conserve la vista. Es seguramente que ellos adivinaban las intenciones. Yo no me explico que haya gente tan necia que pueda creer estas cosas.

Dicen también que entre los prisioneros figura el comandante Varela, hermano del general del mismo apellido. Este es un embuste pues el general Varela no tiene ningún hermano y si solamente una hermana.

Lo ocurrido en el Cerro de los Angeles ha sido lo siguiente: Cuando nuestras fuerzas avanzaban por Extremadura hacia Madrid, cogieron un día a un centenar de prisioneros que comenzaron a dar vivas a España y al Ejército y a decir que estaban con los rojos y a fuerza. Estuvieron algún tiempo vigilados por la fuerza nuestra y ante sus continuas manifestaciones de patriotismo se pidió a quien podía hacerlo, que dichos soldados fueran incorporados al batallón que los hizo prisioneros, accediéndose a ello.

Durante varios meses han estado combatiendo a nuestro lado, pero siempre con la mala intención de hacernos daño. Anteayer se pusieron de acuerdo con los rojos de Madrid y les abrieron el camino de nuestras posiciones. Descubierta la infamia nuestras fuerzas reaccionaron y con los refuerzos que recibieron pusieron en precipitada fuga al enemigo, que dejó en nuestro poder muchos muertos, armas y material.

A continuación dió lectura al comunicado de Prensa que publicamos en otro lugar, referente a dicha operación. El origen de todo ha sido el tener en nuestras filas a esos soldados canallas quienes eran marxistas, en vez de guardarnos gratitud por que no se les aplicó la ley de guerra, han hecho ahora esta canallada.

Dudo que ellos hayan cogido prisioneros pero quiero hacer resaltar que en el parte echan las campanas a vuelo y dicen que aquellos fueron llevados al ministerio de la Guerra y comparecieron ante el general Miajas.

También dicen que el general Miajas ha visitado las posiciones que han ocupado en el Cerro de los Angeles. Yo garantizo, bajo palabra de honor, que el Cerro de los Angeles está íntegramente en nuestro poder. El enemigo fué rechazado en todos sus ataques y en un solo sitio dejó más de doscientos cincuenta cadáveres.

También dicen mentiras acerca de lo ocurrido en el sector de Marbella. Y al llegar a este punto quiero hacer constar que están equivocados algunos periódicos que dicen que nosotros hemos llegado hasta Fuengirola y algunas radios que han dado la toma de Torremolinos. Nosotros no nos propusimos otra cosa que el llegar hasta Marbella, hasta donde avanzamos llevando escasas fuerzas, cosa que ahora lamentamos pues si hubiese concentrado más nos hubiésemos apoderado de Málaga. Pero los marxistas dicen ahora que han detenido nues-

tro avance y se muestran por ello muy contentos. Desmintió la afirmación que hacen los rojos de que ellos evacuaron voluntariamente Estepona, relatando algunos episodios de la ocupación de aquélla ciudad y enumerando el material cogido para demostrar que lo que hicieron fué huir arrojando al suelo todo lo que llevaban para correr con más libertad. Con ello se puso una vez más de relieve su cobardía.

Todavía se continúa encontrando muertos y material en el sector de Marbella. Añadió que en la charla de hoy dará una relación detallada de todo el material que ha ingresado en el Parque de Artillería de Sevilla, procedente de las operaciones realizadas en Lopera, Porcuna y Villa del Río.

La aviación ha bombardeado Marbella, pero sin causar desgracias.

Repeten también en el parte los bombardeos de Algeciras, del que ya di cuenta noches pasadas y dicen que bombardearon el Hotel Cristina donde yo estaba hospedado, metiendo en él ocho granadas. Este es un embuste por que yo no me hospedé en ese hotel. Pero aun cuando hubiese estado en él no me hubiese asustado, ya que de las dos bombas que tiraron una cayó en el mar y la otra en el muelle, matando a una rata. Hoy han ido a bombardear Ceuta y dejaron caer varias bombas sobre un barco que salía del puerto y que conducía a muchos musulmanes que se dirigían a la Meca. Afortunadamente los viajeros no sufrieron daño alguno y continuaron su viaje hacia Jerusalén.

En Málaga se ha producido un pánico enorme con motivo de las operaciones realizadas en aquella provincia, hasta el punto de que Rossemberg hizo que se reuniera el Consejo de ministros, acordando éste enviar socorros a dicha capital ante el temor de que fuera atacada por nuestras tropas.

Por cierto que han estado por allí el general Martínez Monje y el "bravísimo" coronel Villalba, quienes celebraron un consejo con un general ruso y acordaron que fuera éste el que encargara de la defensa de Málaga. Yo creía que Martínez Monje conservaría aún un poco de vergüenza y de dignidad, pero veo que es lo mismo que todos los marxistas.

Ahora están preparando la defensa de Málaga, a cuyo efecto le están enviando material de Francia. Pero todo eso serán estocadas que den en el vacío. También se refiere el parte oficial a la política de no intervención mostrando la incoherencia del Gobierno de Valencia que dice ser el legítimo, aunque es el primero que consta su ilegitimidad. Ocupase de las declaraciones hechas días pasados por el doctor Marañón en París, y leyó un comentario de León Daudet hablando del arrepentimiento de aquél y ejerciendo los crímenes cometidos en las personas del doctor Albiñana y del señor Calvo Sotelo.

Se refirió además a las dificultades que ponen Rusia y Francia a la propuesta de Inglaterra referente al voluntariado. El Gobierno francés procede siempre con hipocresía para destruir a España, cosa que no conseguirá.

A este propósito leyó un suelto de "La Acción Francesca" denunciando una reunión celebrada en el Colegio de Doctores, a la que asistieron personas especializadas en la fabricación de gases tóxicos y se hizo a una de ellas la propuesta de que viniese a España para hacer algunos ensayos utilizando para ello los rebeldes y prisioneros que tienen los rojos. Además un ingeniero químico que presta servicio en el ministerio de la Guerra de Francia, valiéndose de esto, ha adquirido materias para fabricar gases y se las ha suministrado a los rojos de nuestro país.

Denunció también que en Bayona funciona una delegación del Gobierno de Euzkadi que utiliza en los documentos un sello apropiado.

Continúan hablando todavía del asunto de la existencia de soldados alemanes en nuestra zona de Marruecos, a pesar de haberse comprobado todo lo contrario. Lo que existen allí son hombres de negocios como ha reconocido Inglaterra, pero Francia y Rusia no se conforman

Una importante nota del gobernador militar de esta plaza

En el Gobierno Militar se nos facilitó ayer la siguiente nota:

Al valor indomable de nuestras tropas, virtud ejemplar que impulsa a nuestro Ejército y Milicias en la conquista de la nueva España, debe agregarse como virtudes complementarias y no menos importantes, la disciplina, subordinación, austeridad y corrección.

Y así como el valor constituye el nervio de nuestras tropas y es en ellas raíz ascencial porque lo es de nuestro pueblo, y por ello no ha necesitado de más estímulo que el de salvar a la Patria, las otras virtudes lo necesitan y ha de estar entumecido a nuestros jefes y oficiales que no han de perder ocasión de fomentarlas, por todos los medios que su elevado espíritu les brinde, constituyendo su preocupación constante; estas virtudes tienen una forma exterior de manifestarse que es el comportamiento de la tropa y su indumentaria fuera de los cuarteles.

Por causas que están en la mente de todos, no es posible por el momento pre-

tender la uniformidad en el vestir, pero sí se puede y se debe perseguir la extravagancia; el gorro de medio lado, la melena, la bufanda innecesaria, el ir sin gorro, los caprichos de éste, etc., etc., y mil y mil detalles con los que diariamente se ofende a la estética militar.

Por si esto se puede corregir, como decimos y repetimos, sólo en los límites de la extravagancia, no acontece lo mismo respecto a la corrección de la tropa en las calles y lugares públicos, que se puede corregir totalmente; las carreras, las voces, el andar abandonado y otras formas de mal comportamiento, así como de la prestación del saludo, que suele ser tanto más energético y correcto cuanto mejores son las tropas que lo dan.

Espero de todos los jefes y oficiales que comprendiendo la importancia de lo que queda expuesto, tomarán como misión constante su corrección, con lo que se logrará ir formando el Ejército que todos deseamos.

Córdoba 20 de Enero de 1937.

"Ideales" pide que se incorpore nuevamente la Cruz al escudo de España

La revista "Ideales" de Lucena, ha dirigido al jefe del nuevo Estado, general Franco, la siguiente instancia, con cuyo contenido estamos absolutamente conformes:

Al Excmo. señor general Franco. Señor: Fuera punible atrevimiento distraer, siquiera sea pocos instantes, de vuestra tarea de titán encarniada con fabricar la España ingente que ha concedido vuestro cerebro genial, si no se justificara la presente pretensión con la altura de su fin y la nobleza de su propósito: ellas nos han de perdonar también nuestros pocos méritos para hacerla.

Vinieron los días tristes de aquí. Abrí omífono y entraron a saco en el templo de las tradiciones hispanas los mercaderes de la política; se prostituyó la bandera que había señoreado altiva y gloriosa en el mundo tantos siglos que su cuenta casi se pierde en la bruma de la historia; se prohibió el himno nacional; se dijo en el lugar de comadreo de los farsantes por un botarate con gesto de grotesco infantilismo, que España ya no era católica; y por último —para no citar más ignominia— al derrocar los rufiánes iconoclastas la corona real del escudo de España, quedó este sin la Cruz que servía de florón divino a sus cuarteles.

Siguieron los tiempos de tribulación y los años de prueba y en ellos el sentido genuinamente español, acogotado por la avidez de tanto aventurero ruín y la osadía de tanto mendaz, se recluyó en los espíritus: la Cruz se llevó escondida sobre el pecho, con la bandera roja y oro se cubrió el corazón de los hijos de Melayo, la marcha real se cantó a escondidas y en familia se rezó para pedir al Cielo el fin del castigo.

Hasta que amaneció el dieciocho de Julio, luminoso día entre los días luminosos de España, y plugo a Dios que su enviado que fuisteis vos, señor, arrojase de un manotazo de su diestra a los mercaderes del templo de la Patria, y entonces los poetas pregonaron con trompetas de júbilo la buena nueva de que España reaffirmaba su fe católica, el aire se purificó con el incienso de las notas de la marcha nacional y la bandera bicolor su bió, acariciada por el sol, por el mástil que sostenían millones de corazones, tan alta, tan alta que su mayestática belleza se dividió otra vez desde América y desde Europa, y Europa y América nos miraron otra vez con respeto.

A todo se hizo cumplido desagravio y todo se reinstauró en la entraña de la Patria española.

Todo, señor, menos la Cruz en el escudo de España. Al no volver la corona real, por razones que sólo al caudillo es dable conocer, a nuestro escudo, queda este sin la Cruz que al rematar aquella le servía también de hermoso remate.

Y eso es lo que pedimos, señor: que no desaparezca la Cruz, aunque no se reincorpore la corona real al escudo de nuestro Estado. Y con nosotros lo piden el santo que para gloria suya y honor de España mereció llamarse Juan de la Cruz; la reina de Castilla que por titularse católica y fundar el dulce yugo de la unidad nacional dió la norma del Estado del que sois vos digno caudillo, don Juan el de Lepanto, Colón, que la plantó el primero en América, los conquistadores, los caballeros cruzados, los colonizadores, una legión, en fin, de santos, de héroes y de sabios, y miradas de hijos legítimos de España que la vitorean por madre y a vos por jefe. De tanta heroicidad, tanta belleza, tanta hombría y tanta fe incrustadas en el mosaico glorioso de nuestro escudo, ningún exponente mejor que la Cruz.

Recibid, señor, con los homenajes de nuestro mayor respeto, la segura promesa de que os servimos y os serviremos con entusiasmo y sin regateos porque sabemos que habéis venido para servir a Dios. ¡Viva España!

LA REDACCION

Enero de 1937.

Una Comisión del Requeté de Córdoba visita al Prelado

Ayer visitó a nuestro venerable Prelado una Comisión del Requeté de Córdoba, presidida por su jefe el capitán don Carlos Ponce de León.

Acompañaba a los comisionados el comisario tradicionalista de Córdoba don Fernando Niño.

El señor obispo agradeció la visita pronunciando frases muy afectuosas para sus visitantes.

GARBANZOS de finas cochuras, se venden al por mayor y detall. También hay de siembra superiores. Dirigirse Almacenes Delgado Martínez. Llano Pretorio, 3.

ENSEÑANZA NACIONAL

Ceses
Han cesado en Baena doña Amalia Huertas y don Manuel Font.

Presentaciones
Han hecho su presentación en Valenzuela los maestros don Ceferino Arrebola y doña Matilde Zurita.

Para informe
El Rectorado envía una instancia del maestro don Andrés Lazareno, que solicita continuar en Berjillos.

El Rectorado de Sevilla envía a esta Sección Administrativa de Primera Enseñanza para informe, una instancia del maestro don Carlos Infante, que solicita destino.

Nombramientos interinos
Doña Carmen Rico ha sido nombrada interinamente para la primera escuela de Pedro Abad y doña María Hernández, también ha sido designada con el mismo carácter, maestra de una escuela de El Carpio.

Hay que estar sobre aviso con el espionaje y la traición. No hables de la guerra con personas que no conozcas ni tengas en ellas confianza.

Si un desconocido te habla o pregunta sobre un suceso desagradable o falso, piensa que puede ser un espía o un traidor y desde luego un mal español. Denúnciales a las autoridades. Si no lo haces, incurrirás en grave delito.

Desgraciado accidente

Ayer tuvimos noticias de que encontrándose en su domicilio, el comandante don Manuel Sagrado Marchena enseñando a un paciente suyo el manejo de las bombas de mano, tuvo la desgracia de que le explotara el fulminante causándole graves lesiones en la mano izquierda, y contusiones en la cara de las que fué convenientemente asistido en el Hospital Militar.

Lamentamos sinceramente el accidente y deseamos al señor Sagrado Marchena un rápido restablecimiento.

Aceituna para molienda

Se compra en los almacenes "San Antonio", de CARBONELL Y COMPANIA DE CORDOBA, S. A., situados junto a la Torre de la Malmuerta. NO SE ADMITE ACEITUNA ATROJADA

La situación militar no puede ser más desventajosa para ellos. El periódico C. N. T. órgano de los comunistas se ocupa de la carencia de víveres y pide que se proceda al reparto de subsistencias, pues el pueblo tiene hambre.

En el día de hoy no ha habido apenas operaciones. Estamos en un momento de espera. Se está forjando el rayo que ha de caer pronto. Dios quiera que deseargué enseguida para que todo termine.

Refirióse a las visitas que le habían hecho unos señores de Mallorca que han venido a comprar aceite y otros que piden san establecer en Granada una fábrica de tejidos de cáñamo y otra de hilados en Sevilla, congratulándose de que se movilice el capital para fomentar la industria.

Por último advirtió que teniendo conocimiento de que hay en Andalucía ocultaciones de aceite, ha dispuesto que este producto circule únicamente con guía y se sancionará a los ocultadores severamente.

EL ASUNTO DEL "POTÉZ"

Cuatro pasajeros del avión de la Embajada francesa, derribado a tiros por los rojos, dan sendas referencias del suceso

"Le Journal" de París, ha publicado el siguiente interesante reportaje: "Cuatro pasajeros, de siete que transportaba el avión de la Embajada de Francia, derribado en Pastrana...

UN MONOPLANO VERDE CON BANDAS ROJAS

—Era un poco más de mediodía cuando llegamos al lugar donde se encontraba el Potéz 54 de la Embajada —me dicen las hermanas Pleytes.

Este aparato llevaba la matrícula F. A. 000 y en el fuselaje las palabras "Embajada de Francia". Era un aparato de aspecto comercial sin insignias, sin ametralladoras ni armas de combate.

—Cuando llegamos, seis españoles se encontraban ya a bordo del aparato. Bruscamente se vio que les hacían descender, unos minutos antes de la partida, pero a nosotras se nos invitó a subir.

Lola y Carlota ocuparon los asientos de delante y Delaprée iba junto al conductor. Pronto llegamos a dos mil metros de altura y hacia mucho frío.

—¿Cómo se podía deducir que el aparato era ruso? —Porque en Madrid, cuando estábamos en las colas de las tiendas de comestibles pasaba sobre nosotras volando muy bajo.

TODOS LOS DISPAROS HICIE- RON BLANCO

—Estaba a 300 o 400 metros de nosotros. Se veían los fogonazos constantes, se oyó el crepitar de las balas que atravesaban nuestro aparato.

—¿Ha pedido explicaciones y una indemnización? —dice. —¿Hará lo que hizo el Gobierno del Frente Popular francés? Tenemos el derecho de creer que el avión civil no fue abatido por error por los rojos.

—¿Ha pedido explicaciones y una indemnización? —dice. —¿Hará lo que hizo el Gobierno del Frente Popular francés? Tenemos el derecho de creer que el avión civil no fue abatido por error por los rojos.

EL BRUTAL ATERRIZAJE

Un terreno de labor apartecía a unos dos kilómetros de Pastrana y allí intentó aterrizar; el avión se aplastó pesada-

mente; Boyer se lanzó del puesto de mando y sacó rápidamente a Chateau y a Delaprée.

Las balas habían traspasado el depósito de esencia y el líquido se derramaba abundantemente. Hubiera bastado una chispa cualquiera para agravar la situación.

Chateau, tendido sobre el suelo, reanimado por el frío, vio el peligro del incendio y advirtió al piloto. Estaba cada vez más débil por la fuerte hemorragia.

Unos labradores acudieron al cabo de una media hora y ayudaron al doctor a salir de entre los restos del aparato.

Hacia mucho frío. Los dos jóvenes estaban verdaderamente agotados y se les llevó un poco más lejos, donde se encendió fuego para que se calentasen.

Después de algunas horas llegaron servicios de socorro. El drama había terminado; un drama en el que los autores de la agresión no habían previsto el fracaso parcial.

LOS TESTIGOS PODIAN HABLAR

Quedaban testigos vivos que habían visto todo y que podían hablar. Y la acusación será formal y se darán todas las pruebas.

Boyer había cometido el error, a los ojos de los agentes rojos del Komintern (pues es del Komintern de quien se trata), de reparar a Francia franceses alistados como voluntarios y que volvían a Francia convencidos de la verdad y muy disgustados.

Delaprée llevaba un expediente terminado sobre las ejecuciones en masa, sobre el terror de Madrid sobre la actuación soviética en esta ciudad y en Bilbao.

El doctor Henny había sido enviado con una misión a Madrid; pero —y esto no lo ha dicho nadie— este tenía que huir, huir de la noche en automóvil del terror de Madrid, y se había refugiado en la Embajada de Francia para volver definitivamente a su país.

¿RECLAMA SUIZA AL GOBIERNO DE VALENCIA POR LO QUE AFECTA AL DOCTOR HENNY?

El caso del doctor Henny, ciudadano suizo, que enviado en misión a España por el Comité Internacional de la Cruz Roja para hacer una investigación, ha sido herido por un caza rojo, es objeto de comentarios en la Prensa ginebrina.

La noticia despierta el mayor interés. Este médico está herido en Madrid y se encontraba entre los pasajeros del avión francés que fue atacado y derribado por los rojos en Alcalá.

—¿Ha pedido explicaciones y una indemnización? —dice. —¿Hará lo que hizo el Gobierno del Frente Popular francés? Tenemos el derecho de creer que el avión civil no fue abatido por error por los rojos.

—¿Ha pedido explicaciones y una indemnización? —dice. —¿Hará lo que hizo el Gobierno del Frente Popular francés? Tenemos el derecho de creer que el avión civil no fue abatido por error por los rojos.

JESUS JIMENEZ MARTINEZ Del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid.

TEL-VENERO, BLENORRAGIA, (PURGACIONES)-SIFILIS. Ramirez de Arellano, número 16 Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6 Consulta económica, Realajo, n.º 83 de 7 a 9 tarde. Teléfono 1118

Palabras al combatiente

"...tu vida es un azar"

Permiteme soldado, patriota ejemplar, que me dirija a ti en esta hora triste del presente. Triste, porque la falacia del enemigo la hace así, triste y dolorosa, pero tan heroica y magnífica, que tiene eco de epopeya grandiosa.

Se pone en conocimiento de los señores propietarios de vehículos automóviles, sujetos al pago del impuesto de la Patente Nacional, que por decreto número 154, fecha 6 de los corrientes del Gobierno Nacional, publicado en el "Boletín Oficial del Estado" correspondiente al día siguiente, se exceptúan del pago de la Patente del primer semestre del año actual, solamente los vehículos de la clase B. y C. que con posterioridad al 17 de Julio pasado hayan sido requisados para necesidades del movimiento nacional y sus dueños hayan perdido su disfrute durante un periodo no inferior a tres meses consecutivos y continuasen en dicha situación el 31 de Diciembre de 1936.

En cuanto a los vehículos de las clases A. y D. dispone el mencionado importante decreto, en su artículo segundo, que no se admitirán ni se cursarán, mientras duren las actuales circunstancias, otras bajas de los mismos que las motivadas por destrucción o deterioro total del coche, extremos que se acreditarán, si estos hubiesen sido objeto de requisita, mediante certificación de la autoridad referida en el párrafo anterior.

Las bajas producidas por cambio de propietarios o traslado a otra provincia, sólo se admitirán cuando se justifique el alta correspondiente al cambio de situación, con el duplicado de la declaración que habrá de quedar unido a la de la baja.

Por último dispone el mencionado decreto, que tratándose del primer semestre de 1937, el periodo voluntario de cobranza de la Patente se dará por concluido el 15 de Febrero próximo, quedando terminantemente prohibida, a partir de esta fecha, la circulación de todo vehículo sujeto al tributo que no lleve la Patente en sitio visible.

En su virtud y como se dispone por medio de circular que se publicará en el "Boletín Oficial" de esta provincia, queda en su efecto el acuerdo de esta Delegación de Hacienda inserto en igual periódico oficial de fecha 23 de Septiembre de 1936, número 229 y Prensa local, por el cual se disponía que todos los coches quedaban en situación de baja el 31 de Diciembre de 1936.

Córdoba 16 de Enero de 1937.—El administrador de Rentas públicas, Alejandro Vázquez.

Dr. J. Maldonado Especialista en Partos y Matris Horas de consulta diaria: de 2 a 5 tde. Mármol de Bañuelos, 7—Tel. 2828 CORDOBA

La colocación familiar de niños abandonados Don Manuel Aguilar Luna y su señora doña Francisca Espejo Montañón, han dirigido al señor alcalde de Córdoba don Manuel Sarazá Murcia una patriótica carta en la que le manifiestan que, conmovidos por el llamamiento del Gobierno de nuestra nación en favor de los niños abandonados, han decidido solicitar que se les conceda una huerfanía procedente de Madrid, de cuya educación y sostenimiento se harán cargo.

El señor alcalde, con la reiteración de su apoyo a los señores de Aguilar por su cristiana y patriótica determinación, se complace en dar a conocer a todos este rasgo de eficaz cooperación para que, con los ya publicados, sirvan de ejemplo, y estímulo a cuantos puedan prestar su ayuda a los piadosos propósitos del Gobierno de nuestra nación.

Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba Precios de cotización del 19 de Enero hasta nuevo aviso: Pesetas

Vaca con hueso, kilo, a ... 3'60 Vaca sin hueso, kilo, a ... 5'10 Falda sin hueso, kilo, a ... 3'40 Ternera con hueso, kilo, a ... 4'20 Ternera sin hueso, kilo, a ... 5'80 Macho, kilo, a ... 2'80

ENFERMECENES DE LA INFANCIA HUESOS Y ARTICULACIONES RAYOS X ANTONIO M. Y OLIVARES Médico especialista Victoriano Rivera, 4 (antes Plaza) Consulta de 2 a 5 Teléfono 1368

Sanatorio de Cirugía Ortopédica Huesos y Articulaciones Médico especialista FRANCISCO CALZADILLA LEON Claudio Marcelo, 17. Teléfono 1573 Horas de consulta (previo número) de 11 a 1 y de 3 a 5.

Dr. M. Quero Morente PULMON Y CORAZON Consulta: De 2 a 6 JULIO BURELL, 2. Teléfono 2269

Administración de Rentas Públicas de la provincia de Córdoba

Negociado de Patente Nacional

Se pone en conocimiento de los señores propietarios de vehículos automóviles, sujetos al pago del impuesto de la Patente Nacional, que por decreto número 154, fecha 6 de los corrientes del Gobierno Nacional, publicado en el "Boletín Oficial del Estado" correspondiente al día siguiente, se exceptúan del pago de la Patente del primer semestre del año actual, solamente los vehículos de la clase B. y C. que con posterioridad al 17 de Julio pasado hayan sido requisados para necesidades del movimiento nacional y sus dueños hayan perdido su disfrute durante un periodo no inferior a tres meses consecutivos y continuasen en dicha situación el 31 de Diciembre de 1936.

En cuanto a los vehículos de las clases A. y D. dispone el mencionado importante decreto, en su artículo segundo, que no se admitirán ni se cursarán, mientras duren las actuales circunstancias, otras bajas de los mismos que las motivadas por destrucción o deterioro total del coche, extremos que se acreditarán, si estos hubiesen sido objeto de requisita, mediante certificación de la autoridad referida en el párrafo anterior.

Las bajas producidas por cambio de propietarios o traslado a otra provincia, sólo se admitirán cuando se justifique el alta correspondiente al cambio de situación, con el duplicado de la declaración que habrá de quedar unido a la de la baja.

Por último dispone el mencionado decreto, que tratándose del primer semestre de 1937, el periodo voluntario de cobranza de la Patente se dará por concluido el 15 de Febrero próximo, quedando terminantemente prohibida, a partir de esta fecha, la circulación de todo vehículo sujeto al tributo que no lleve la Patente en sitio visible.

En su virtud y como se dispone por medio de circular que se publicará en el "Boletín Oficial" de esta provincia, queda en su efecto el acuerdo de esta Delegación de Hacienda inserto en igual periódico oficial de fecha 23 de Septiembre de 1936, número 229 y Prensa local, por el cual se disponía que todos los coches quedaban en situación de baja el 31 de Diciembre de 1936.

Córdoba 16 de Enero de 1937.—El administrador de Rentas públicas, Alejandro Vázquez.

Dr. J. Maldonado Especialista en Partos y Matris Horas de consulta diaria: de 2 a 5 tde. Mármol de Bañuelos, 7—Tel. 2828 CORDOBA

La colocación familiar de niños abandonados Don Manuel Aguilar Luna y su señora doña Francisca Espejo Montañón, han dirigido al señor alcalde de Córdoba don Manuel Sarazá Murcia una patriótica carta en la que le manifiestan que, conmovidos por el llamamiento del Gobierno de nuestra nación en favor de los niños abandonados, han decidido solicitar que se les conceda una huerfanía procedente de Madrid, de cuya educación y sostenimiento se harán cargo.

El señor alcalde, con la reiteración de su apoyo a los señores de Aguilar por su cristiana y patriótica determinación, se complace en dar a conocer a todos este rasgo de eficaz cooperación para que, con los ya publicados, sirvan de ejemplo, y estímulo a cuantos puedan prestar su ayuda a los piadosos propósitos del Gobierno de nuestra nación.

Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba Precios de cotización del 19 de Enero hasta nuevo aviso: Pesetas

Vaca con hueso, kilo, a ... 3'60 Vaca sin hueso, kilo, a ... 5'10 Falda sin hueso, kilo, a ... 3'40 Ternera con hueso, kilo, a ... 4'20 Ternera sin hueso, kilo, a ... 5'80 Macho, kilo, a ... 2'80

ENFERMECENES DE LA INFANCIA HUESOS Y ARTICULACIONES RAYOS X ANTONIO M. Y OLIVARES Médico especialista Victoriano Rivera, 4 (antes Plaza) Consulta de 2 a 5 Teléfono 1368

Sanatorio de Cirugía Ortopédica Huesos y Articulaciones Médico especialista FRANCISCO CALZADILLA LEON Claudio Marcelo, 17. Teléfono 1573 Horas de consulta (previo número) de 11 a 1 y de 3 a 5.

Dr. M. Quero Morente PULMON Y CORAZON Consulta: De 2 a 6 JULIO BURELL, 2. Teléfono 2269

VIDA MUNICIPAL CORDOBESA

Vulgarizando el presupuesto

(Continuación)

Segue en la norma económica de nuestra Municipalidad, un concepto presupuestario que se refiere a ingresos probables por "Contribuciones especiales" sobre obras, servicios o instalaciones realizadas por el Ayuntamiento; otro, por aquéllas que se puedan exigir por aumento de valor de fincas beneficiadas por esas obras o instalaciones municipales, y, por fin, un tercero, también de contribuciones especiales sobre las Compañías de Seguros por la conservación del servicio de extinción de incendios.

En menos de 65.000 pesetas se calcularon, a una suma, estas tres partidas de ingresos en el presupuesto del año último y en más de 100.000 se ha calculado en el presente de 1937 la correspondiente cifra. El aumento responde al propósito de traer a las arcas del Concejo toda clase de contribuciones de esta clase, sea cualquiera el concepto de imposición y la procedencia de los fondos con que se hayan sufragado las obras que dieran lugar a ella.

Y, pasando al capítulo "Derechos y tasas" que es, en el apartado de ingresos, el que más matices diversos ofrece, y para cuya exacción se han dictado, renovándolas, casi todas las Ordenanzas fiscales, conviene saber: Que en el primer apartado: Derechos y tasas por prestación de servicios, se ha modificado la redacción y la tarifa de la que regula las cantidades que hay que sufragar por los documentos que se expidan o de que entienda la Administración municipal, a instancia de parte. La nueva manera de expresar el texto de la Ordenanza favorece su recta interpretación y la baja introducida en la tarifa reguladora, beneficia al contribuyente. Así, por ejemplo: un certificado de empadronamiento o de residencia o de vecindad o de buena conducta, costaba cinco pesetas y desde este año, sólo costará tres a quien lo demande; una comparecencia de interés particular devengaba en sellos cinco pesetas y ahora devenga dos cincuenta; una licencia de mudanzas costaba, según renta, de 0'50 a 10 pesetas y ahora, sobre estar exentos de pago las que puedan afectar a familias pobres, resulta la más cara, con un costo de 2 pesetas.

Así, con propósito logrado de desgravar y todo, se calculó para 1937, el producto de estas tasas de administración, en 40.000 pesetas, siendo así que en el año anterior se presupuestó el mismo ingreso en 35.000.

(Continuará)

PAQUETERIA - ULTRAMARINOS CASA IBANEZ PRECIOS DE COMPETENCIA CALIDADES SELECTAS SERVICIO A DOMICILIO ALFAROS, 4 y FUENSECA

GACETILLAS Madrinas de guerra Solicitan madrinas de guerra los sargentos del grupo de Regulares de Ceuta número 3, Andrés Sánchez Molina, Adolfo Vilarriño Maurriño y Antonio García Gazaba; los guardias civiles de la Comandancia de León, Ángel Hernández Sánchez y Manuel Jiménez Martínez, y los soldados pertenecientes a la segunda comandancia de Sanidad Militar (cuarto grupo), Justino Sodupe Domaica y Antonio Guillamón Alcántara.

A su dueño En la Comisaría de vigilancia está depositado un abrigo de caballero, encontrado en la vía pública, quedando a disposición de quien acredite ser su dueño. Casa de Socorro En este benéfico establecimiento han sido asistidos Diego Castro Alba, de herida contusa y erosiones en la oreja derecha, leve; Rafael Cruz Córcoles, heridas punzantes en la mano derecha por mordedura de gato, leve; Concepción Acuña Pozas, fractura de la extremidad inferior del húmero izquierdo, reservado; Gonzalo Navarro Aranda, herida contusa en la rodilla derecha por mordedura, reservado; Rafael Luque Herrador, erosión en el codo izquierdo por mordedura, reservado; y Eduardo López Castro, erosión en la mano izquierda, leve.

"Cartel" En Vigo ha comenzado a publicarse una notable revista mensual, titulada "Cartel". La nueva publicación está editada en magnífico papel couché y contiene trabajos literarios de las firmas españolas de más solvencia, fotográficos, etcétera.

En la portada del primer número aparece una fotografía del generalísimo Franco, jefe de la nueva España. Deseamos a "Cartel" larga y próspera vida.

Monte de Piedad El lunes próximo se celebrará en dicho establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la sucursal segunda durante el mes de Febrero último y que con arreglo a los Estatutos de la casa corresponden venderse.

El acto empezará a las diez de la mañana. Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores Se pone en conocimiento de todos los hermanos, que el próximo domingo, día 24, a las tres de su tarde, celebrará esta Hermandad junta general ordinaria en la Iglesia del Hospital de San Jacinto, con arreglo a lo que disponen sus Estatutos.

Córdoba 20 de Enero de 1937.—El secretario.

AYUNTAMIENTO

La fiesta votiva a San Sebastián Su cumplimiento del voto y acuerdo que hizo el Concejo de Córdoba, en nombre de la ciudad, el 11 de Septiembre de 1679, ayer por la mañana se celebró una fiesta religiosa en honor de mártir San Sebastián, salvador del vecindario en las epidemias de peste. La devota práctica no ha sufrido otra interrupción que la de los últimos cinco años.

Ofició el clero de Santiago y asistieron dos miembros de la Comisión gestora municipal, el capellán y el administrador del cementerio y muchos fieles.

El abastecimiento de Córdoba Productos introducidos en esta ciudad el día 19: Pescado, 2.397 kilos; carbón vegetal, 49.000; patatas, 10.000; huevos de campaña, 542 docenas.

Jefatura de la guardia municipal En la jefatura de la guardia municipal y a disposición de quien acredite ser su dueño, están depositados los objetos siguientes, encontrados en la vía pública: Seis alicates, una máquina de afeitar, un tapacubos de automóvil, dos papeletas de empeño, una silla y tres llaves.

Condonaciones Condonaciones hechas al Excmo. Ayuntamiento: Hijo de Pablo Vidal, 804 pesetas, varias facturas de calzados.

Don Antonio C. Jiménez, contratista de obras, 5.805 pesetas, importe de obras efectuadas. Don Joaquín Ortega, industrial, 21775 pesetas, importe de carne facilitada al Comedor Góngora.

La Popular Cordobesa, Sociedad Obrera de Construcción, 1.500 pesetas, parte de una factura pendiente de cobro. Don Francisco Molleja, don Manuel de Miguel y Harinera del Carpio, 1710, 184'80 y 11760 pesetas, respectivamente, importe de facturas de pan de la limosna de Navidad de 1935.

Señores Pueyo Hermanos, Rodríguez y Lubián, viuda de Francisco Más y don Eugenio García Niella, 10'20, 20'10, 14'29 y 3'15 pesetas, respectivamente, por sus facturas de géneros servidos a las Cantinas escolares en 1934.

Don Gonzalo Martínez Pardo, notario, sus derechos en cuantas escrituras intervienga cerca del Municipio. Don Enrique Romero de Torres, director del Museo de Bellas Artes, 577'95 pesetas, importe de varios viajes a Sevilla con motivo de la Exposición Ibero Americana.

Don José Jordano, industrial, el vino que hizo falta en el Asilo el día de Nochebuena. Señora condesa de Casa-Padilla, 4.117'83 pesetas, que habría de percibir del Ayuntamiento según acuerdo de 23 de Junio de 1930.

Don Francisco Yáñez, fabricante de pan, 20 kilos de mantecados y condonar 13'20 pesetas, su factura de la limosna de pan en Navidad de 1935.

Don Juan Quevedo, industrial, 151'50, varias facturas de medicamentos. Casa Guerrero, 389'25, importe de varias facturas. Don Rafael Aguilar y doña María Carmen Dueñas, maestros nacionales en Alcolea, la indemnización de casa-habitación de 22 días de Octubre último.

POR LOS QUE TIENEN HAMBRE. POR LOS QUE PASAN FRIO. POR LOS QUE QUIEREN TRABAJAR HONRADAMENTE Y NO ENCUENTRAN TRABAJO. Ayudad a AUXILIO DE INVIERNO

PARA LA COCINA ECONOMICA Caudales recaudadas en el Gobierno civil: Suma anterior, 79.183'50 pesetas. Don Rafael Revez Roldán, 2 pesetas; don Rafael Guerrero Barza, sexta entrega, 50; don Antonio del Pozo Yuste, 25; los obreros y empleados de la Sociedad Electro Mecánica, 1.424'25; Sociedad Electro Mecánica, 1.000. Suma hasta la fecha, 81.684'75 pesetas

Ayuntamiento de Córdoba Formulada la matrícula para el cobro en el presente ejercicio de los derechos o tasas establecidos por situado y paradas de carruajes de alquiler en la vía pública, se anuncia su exposición al público por término de ocho días hábiles en la oficina administrativa de Arbitrios de esta Corporación, para oír reclamaciones. Córdoba 20 de Enero de 1937.—El alcalde, Manuel Sarazá.

PULMÓN Y CORAZÓN RAYOS X Clínica R. Castellano Eduardo Dato núm. 5 duplicado (Madre Alta) CONSULTA DE ONCE A CUATRO

Curación de la Hernia — por — Inyecciones indoloras Instituto Hispano de Herniología Subdelegación de esta provincia Victoriano Rivera, 4 (antes Plaza) Consulta de 11 a 1 Teléfono 1368

GRAN TEATRO (EMPRESA GUERRERO) IDEAL CINEMA HOY JUEVES. A las 6'30 tarde y 10'30 noche. La superproducción "Paramount" EN ESPAÑOL, obra maestra de la cinematografía TRES LANCEROS BENGALIES, por GARY COOPER, FRANCHOT TONE y RICHARD GROMZELL. Brillantes paradas militares. Luchas apasionantes. Espectaculares desfiles. Butaca, 1'00 peseta. Anfiteatro, 0'50. Paraiso, 0'25.—Sábado, ESTRENO, LA DONCELLA DE POSTIN, por Janet Gaynor y Lew Ayres.—El domingo, un gran acontecimiento con el ESTRENO de la superproducción "FOX" EN ESPAÑOL, BRINDEMOS POR EL AMOR, por el eminente divo NINO MARTINI, las bellísimas Anita Louise y Genovieve Tobin y el bailarín gitano Vicente Escudero.

Teatro Duque de Rivas—Empresa A. Cabrera Hoy jueves 21 de Enero. A las 6'30 tarde, ULTIMO JUEVES BENEFICO.—ESTRENO de la gran producción UNIVERSAL, ASI SE ESCRIBE LA HISTORIA. Estreno del gracioso dibujo en colores, DEPORTE DE INVIERNO.—A las 10'30 de la noche, VUELO NOCTURNO (hablada en español). Última proyección.—Butaca, 1'00. Grada, 0'25.—Mañana viernes, EL GRAN DOMADOR. El sábado, HOMBRES SIN MIEDO. El domingo, ESTRENO de la superproducción FOX (hablada en español) por Mona Barrie y Gilbert Roland, titulada EL ES INOCENTE.

CINE ALKAZAR Empresa E. López del Toro Reyes Católicos, 17. Teléfono 2898 Sección para hoy. A las 6'30, única sección con la gran película de caballistas, EL CENTAURO DE CHEYENNE. Precios popularísimos: Butaca, 0'40. Niños, 0'20.

CINE GONGORA EMPRESA RAMOS Teléfono, 1166 Hoy jueves. A las 6'30 y 10'30.—Primero: PANICO EN EL PICNIC, técnico.—Segundo: ESTRENO en Córdoba de GARRAS Y COLMILLOS, hablada en español.—Butaca de patio, 1'00. Entrésulo, 0'50.

LAS SUSCRIPCIONES PATRIOTICAS PARA EL EJERCITO Y FUERZAS AUXILIARES

DONATIVOS EN ORO

Relación de los donativos oro recaudados en la sucursal del Banco de España, en esta plaza, con destino a la gloriosa aviación nacional, el día 5 de Octubre de 1936: Don Rodrigo Barasona, un reloj de caballero. D. José Mañez Jerez, un cuarto de onza. Doña Caridad Cadenas de Llano de Carbonell, una pulsera con colgante moneda, dos monedas alfonasinas de 25 pesetas, cinco cadenas, una de ellas con colgante, cinco medallas, ocho sortijas, un afilador de corbata y cinco pares de pendientes. Doña Balbina Cruz Baena, una cadena, un par de pendientes moneda, un pendiente moneda, un anillo y dos pares de pendientes. Don Miguel Campos, un anillo. Don Juan Gómez Moreno, un reloj de señora, cinco anillos, un par de pasadores y otro par de pendientes. Doña Elisa Hoyo Ruiz, una cadena, un sujeta corbatas, dos botones, dos iniciales de capa y un sujeta cuellos. Don Ramón Cañete del Rosal, un afilador de pechera, un par de pendientes y un afilador de corbata. Don Joaquín García García, quince monedas alfonasinas de 25 pesetas. Don José Gómez Gavilán, un anillo y dos pares de pendientes, uno incompleto. Ayuntamiento de Palenciana, tres monedas alfonasinas de 25 pesetas, una de octavo de onza, tres de dieciséisavo de onza y seiscientos cincuenta y seis gramos en diversas piezas. Don Rafael Mellado Madrid, dos ajustadores. Don José Guerra Moreno, ocho anillos y dos botones de pechera. Sagrario de San Hipólito, cuarta entrega, cuatro cadenas, dos de ellas con colgante, una pitillera, un lápiz, un rosario, seis pulseras, diez y seis anillos, un par de pendientes, un reloj de señora, cuatro afiladores de pecho, cuatro botones, dos trocitos, una medalla, un afilador, una alfonasina de 25 pesetas y un afilador de corbata con piedras. Don Ángel Solís, un afilador de corbata con piedras. Don José González Reina y señora, un reloj de caballero, tres pendientes, dos sortijas y cuatro botones. Don Pedro Gálvez Rodríguez y familia, cinco sortijas. Don Pedro Serrano Bonilla y señora, tres sortijas, un par de pendientes, una caja de reloj de señora, media onza, una mucla y una pluma estilográfica. D. Bernardo Serrano Jiménez, 1 anillito Don José García, 10 pesetas. Don José León Villodres, un anillo, un pasador y un par de gemelos. Doña Teresa Villodres Salazar, cinco pares de pendientes, uno incompleto y dos botones de pechera. Doña Carmen Villodres Salazar, dos pares de pendientes, una medalla y una corbata. Doña Elisa Villodres Salazar, un par de pendientes, un anillo y un botón. Doña Teresita Velasco León, una pulsera y dos anillos. Doña Araceli Alvarez, un ajustador. Don Luis Vargas Rodríguez, un anillo, dos botones y cinco pesetas. Don Francisco Avilés y señora, un reloj de caballero, un afilador de corbata, una pulsera con moneda, ocho anillos, dos botones, una cadenita, una cadena

con dije, un afilador y una moneda de 20 pesetas. Doña Teodomira Ramirez de Arellano, un puño de bastón, un guardapelo, una onza y una muca. Don José Alvarez Ramirez de Arellano y señora, cuatro cadenitas, una pulsera, un afilador de corbata, dos muclas, dos anillos, un reloj de señora y una moneda de 20 francos. La niña María Lourdes Alvarez, una medalla. D. José Luis Alvarez Barasona, 1 anillo. Don Pedro Barbudo Vacas, un afilador de pecho, dos sortijas, un afilador de corbata y un par de pendientes. Don Vicente de la Puente y Quijano, siete onzas, una moneda isabelina de 10 pesetas un dieciséisavo de onza, una onza, una de 10 pesetas y tres libras esterlinas, las cinco últimas con dijes. Doña Rafaela Suárez Varela, viuda de Barbudo, una pulsera, dos anillos nupciales, dos sortijas, un guardapelo, unas iniciales de cartera, dos nombres, dos pedazos de cadena y un collar. Don Pedro Barbudo y Suárez Varela, tres pulseras, un collar, un idem con colgante, otro con colgante de cruz, un reloj, otro con cadena y dije, un collar con medalla y piedras, un afilador de pecho, un par de pendientes, una cadena con amuleto y colgante, dos pares de gemelos, tres botones, dos anillos nupciales y un cuerpo de sortija. Doña Irene Jiménez, viuda de Baquerizo, mil escudos en papel. Don José Baquerizo y señora, dos anillos y dos cadenas. Don Antonio Berenguer Martín y señora, tres pares y medio de pendientes, un anillo y 50 pesetas. DONATIVOS EN METALICO Relación de las cantidades recaudadas en la Depositaria Pagaduría de Hacienda con destino a la suscripción abierta a favor del Ejército y fuerzas auxiliares que defienden la causa salvadora de la Patria: Suma anterior, 1.853.744'34 pesetas Don Manuel Jiménez Lopera, 100 pesetas; Excmo. señor gobernador militar, por los empleados de la Empresa de Aguas Potables, 91'15; señor idem idem, por los obreros de la Empresa de Aguas Potables, 132'90; señor idem idem, por los obreros de la casa en construcción de la calle de Málaga, de don José Barrera 86; señor idem idem, por don José Ramirez de la Llave, 5; señor idem idem, por don Enrique Alvarez Coronado, 100; señor idem idem, por don Manuel Paz García, 25; señor idem idem, por don Felipe Pineda López, 25; señor idem idem, por don Manuel Pineda Paz, 25; albañiles de doña Rafaela Salinas Ancheraga, media hora extraordinaria, 21'90; obreros de los Almacenes de trigo de los señores Rodríguez Hermanos, tercera entrega, 64; don Adolfo Cea y sus operarios, 21'50; don Rafael Flores Castro, 25; personal del Circulo de Labradores, un día de haber, 97'65; señores Moya Hermanos, Los Madriñenos, mes de Noviembre, 750; don Rafael Samos Pérez, apoderado de Los Madriñenos, mes de Noviembre, 30; don Aurelio García Blancas, idem idem idem, 30; don Antonio Navarro Guzmán, idem idem idem, 30; don José Villanueva Fernández, mes de Noviembre, 25; don Manuel Vigo Calvo, cuarta entrega, 250; personal de la Cámara de la Propiedad Urbana, 289'70; dependencia de la Cooperativa Ferroviaria de Consumo, segunda

entrega, 63'90; empleados y obreros de la fundición Alba, 61'45; don Andrés Conti Mora, 10; doña Laura Rodríguez, viuda de Aguilar, 100; don Antonio Estévez Pérez, cuarta entrega, 100; don José Alonso Panadero, tercera entrega, 25; recaudación rifa maquinaria, 330; don Eduardo Cuesta Gómez, 150; doña María Josefa Estévez Pérez, 25; don Francisco Cáceres Campos, 50; don Julián Torres Pradillo y señora, tercera entrega, 50; doña Herminia Villalobos, 25; don Joaquín Ortega Gómez y sus operarios, 174'50; suscripción del Circulo de Labradores, Industriales y Comerciantes, 644; don Laureano González García, tercera entrega, 100; Mercé y Armet, S. an C., 1.000; personal obrero de la finca de este término "Los Dávalos", 323'25; mozos de la Empresa de Mercados, un día de haber, 50; personal de los Almacenes de ferretería "La Campana", un día de haber, tercera entrega, 262'95; don Francisco Maillo Rivert, 250; Relojería Suiza, 50; don Jerónimo Pozueco, cuarta entrega, 5, obreros de la fábrica de oxígeno, dos horas semanales, 15'15; don Francisco Requena Moreno, 10; don Joaquín Ruiz Tenllado, 10; Excmo. señor gobernador militar, por don Antonio Pérez Lozano, 50; señor idem idem, por don Amador Jiménez Rolán, 15; señor idem idem, por obreros de don José Delgado Alvarez, horas extraordinarias, 31'80; don Juan Parejo Palacios, sexta entrega, 10; excelentísimo señor gobernador militar, por empleados de oficinas de don José Delgado Alvarez, 101'70; señor idem idem, por obreros y personal de oficinas de don José Cañete del Rosal, 250'35; señor idem idem, por obreros ferroviarios de Cercadilla, 247; señor idem idem, por obreros ferroviarios de la inspección de Cercadilla, 144'40; señor idem idem, por obreros de los Almacenes y boterías de los señores Rodríguez Hermanos, 91'90; don Francisco Alarcón Morales, 12'50; don José Ortiz León, 15; doña Josefa Govantes Tamayo e hijas, 100; don Anastasio Santisteban Gómez, cuarta entrega, 500; personal fijo de F. C. A., 4.902'90; los pensionistas de F. C. A., 577'69; don Francisco Lucena Artacho, tercera entrega, 25; empleados de la Sociedad Anónima Alsina y Graells de Auto-Transportes, un día de haber mensual, 545; empleados del Ayuntamiento de Almodóvar del Río, un día de haber, 74'80; empleados de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, un día de haber, 60; empleados de la Cooperativa de Funcionarios, un día de haber, 92; obreros de la casa Francisco Torrent, una hora extraordinaria, 31'80; doña Araceli Porriño Márquez, cuarta entrega, 25; don Joaquín Raposo, cuarta entrega, 25; Excmo. señor gobernador militar, por don Andrés del Campo y del Río, 10.000; don Manuel Salinas Diéguez, tercera entrega, 25; don Manuel Salinas Valero, tercera entrega, 50; doña Trinidad Mata Albalá, segunda entrega, 10; dependencia del Circulo de la Amistad, 157'50; don Pedro Mejías Román, segunda entrega, 25; don Rafael Navarro García, segunda entrega, 15; personal de la Cámara Oficial de Industria y Comercio, un día de haber, mes de Octubre, 50'23; doña Antonia Pardo Bennejo, viuda de Baquerizo, 100; don Ramón Cañete del Rosal, quinta entrega, 50; don Rafael Aureliano del Pino, un día de haber, 10; personal de la bodega Alarcón, un día de haber, 63'55; personal de la Unión Industrial Cordobesa, un día de haber, 60'50; Unión Industrial Cordobesa, 250; don Pablo Solís, presidente de la Comisión gestora del Ayuntamiento de Moriles, 62'50; empleados del Ayuntamiento de Moriles, 68'50; don Francisco Rodríguez González, cuarta entrega, 25; Excmo. señor gobernador militar, por suscripción abier-

ta en el Ayuntamiento de Rute, 20.000; don José Ortiz Egea, tercera entrega, 50; don Ángel Fernández Sanz, 25; don José María Pinar oratalla, tercera entrega, 25; don Manuel Franco Camacho y señora, 50; don Sabiniano Lumbresas, cuarta entrega, 200; operarios de la casa de Sabiniano Lumbresas, un día de haber, segunda entrega, 57. Importa lo recaudado hasta el día 3 de Noviembre de 1936, 1.899.242'96 pesetas. DONATIVOS DE COLCHONES, SABANAS, MANTAS Y PRENDAS DE ABRIGO Relación de colchones, mantas y otras prendas de abrigo donados para el Ejército y entregadas en el Regimiento de Artillería Pesada número 1: Don Juan-Cruz Conde, 2 colchones; señora viuda de Alcántara Román, 1; Almacenes Sánchez, 5 y 5 almohadas; don Antonio Caballo Jiménez, 2 colchones; don Pedro Jiménez Benito, 2; don Luis López Cubero, 2; don Joaquín Aguilar, 4 y 4 mantas; Pedro López e Hijos, 18 colchones; don Manuel Benito, 4; don Filiberto López, 1; don Nicolás Lamparero, 12; don Isaac Hogado, 2; don Luis Viana, 1; un cordobés, 1; don Toribio Prado, 1 y 1 almohada; doña Ascensión Sanz, viuda de Cadenas, 2 colchones; don Francisco Hierro Aragón, 25; don Francisco Castillo Moya y doña Carmen Barea Delgado, 20; don Rafael López Baena y doña Rosario Barea Delgado, 20; don Ángel Baquerizo Guerra, 1 y 1 almohada; don Salvador García, 1 colchón; don José Garrido Zamora, 1; señora viuda de Herrera, 2 y 3 almohadas; don Pedro Contreras, 2 colchones; procedentes de El Carpio, 67; doña Rafaela Arenas, 1; don Manuel Danvila, 2 y 2 almohadas; don Francisco Rojas Corripio, 2 colchones; don Fernando San Martín Julio, 1 impermeable de cuero, guantes y dos mantas; doña Cándida Gago, viuda de un guardia civil, una manta; don Rafael Expósito Serrano, 1; don Juan Anguita Vega, 1; doña Antonia Espina, 1; don Rafael Muñoz Hornero, 1; don Francisco Calvo Rubio, 3; don José Fernández y señora, 1; don Antonio Jiménez de la Cruz y señora, 13; don Leandro González Soriano, 1; doña Concepción Martín, 1; don Rafael Navas Delgado, 3; don Francisco Algaba Luque, 1; doña Antonia Criado Gómez, 1; don Rafael Criado Gómez, 1; don Antonio García y señora, 4; "El Metro", 1; don Ricardo Pérez Jiménez, 1; "Pañerías Modernas", don Manuel Pérez, 2; don Juan Parejo Palacios, 1; doña Dolores Ariza, 1; don Ángel Trujillo, 4; don Antonio Raya, 4; don Francisco Gómez y señora y don Antonio Nieto y señora, 9; don Rafael Martín Lara y doña Trinidad Barbudo, 5; don Bartolomé Gordillo, 1; don Manuel Ponce, casa Retumba, 6; don José y don Luis Gutiérrez de los Ríos, 3; doña Adela Albeden de García, 10; doña Carmen de Arnáiz, viuda de Tienda, 4; don Antonio González Murillo, 1; señorita Amanda Sánchez Gallego, 2; señorita Trinidad Gutiérrez de los Ríos, 2; señorita Concepción Courtoy de Claros, 2; señorita Rosario Porras y Porras, 2; señorita Cándida Courtoy Carbonell, 2; doña Dolores Bellido, viuda de González, 1; señorita Paz Gutiérrez de los Ríos, 1; doña Manuela Rueda Moya, 5; doña Victoria Argote e hijos, 6; don Manuel Muñoz Morán, 6; Arriba España, 1; don José Maldonado y señora, 1, 3 sábanas, 3 fundas de almohada y 3 bufandas; don José Bejarano Sánchez y señora, 2; don José Bermudo Torres, 10; doña Paula Sanz Emeterio de Torrens, 3; don Juan Miralles Marco y señora, 2; don Benito Agüera Polo y señora, 1; don Ricardo Muñoz Ariza, cabo de la quinta batería, 2; doña Andrea Bo-

rrego, viuda de Holgado, 1; don Francisco Hierro Aragón, 30; don Romualdo Molina Artero, 2; don Luis López Dueñas y hermanos, 3; Zafra Polo, 6; doña Fernanda Guerrero, 3; don José Lozano y Lozano y doña Doores Zaragoza, 1; don Evaristo Peñalver, 2; Rodríguez y Lubián, S. A. (Candado), 3; don Rafael Lubián Ariza, 2; doña María Vázquez, 2; don Amador Naz Román, 3; don Antonio Cabrera (Teatro Duque de Rivas), 4; don Eduardo Salcines Espinosa, 3; doña Florentina Rius Navarro, viuda de Rodríguez, 1; doña María Garrido Mostaza, 1; don Enrique Romero de Torres y familia, 23 y 2 bufandas; señoritas de Velasco y López de Letona, 3 mantas; doña Angela de Hoces y Losada, viuda de Lastra, 6; don Manuel Gutiérrez Fernández, 3; don Félix Hernández Jiménez, 4; don Martín Segreña Panno, 1; don Eloy Martínez Liñán, 1; don Francisco Mellizo Martínez y señora, 1; don Francisco Jurado Moreno, 3; doña María del Pilar Jiménez de la Cruz, viuda de Hidalgo, 5; doña Teresa Balmaseda, viuda del Campo, 3; don Francisco Serrano Bonilla y doña Pilar Fernández, 2; don Luis y don José Delgado Alvarez, 12; don Enrique Torres, 2; don José Linares y Linares, 2; don Manuel Benito Benito, 6; don José Casana Diéguez y señora, 12; don Felipe Jiménez Jiménez, 1 abrigo y 1 manta; don Antonio Diéguez y familia, 1 manta; señorita Pilar Chaparro Cabañas, 3; don Antonio Pavón y señora, 1; doña Gabriela Reyes, 1; don Carlos Gordegueta, 4; don Antonio Alcántara Pérez, 1; don Ángel Roldán Mesa, 2; don Miguel Benzo Cano, 1; Viva el Ejército, 3 y 6 toallas; señora y señorita de Jiménez, 6 mantas; don José Manso Yanes, 1 y 1 jersey.

Suscripción para costear unas andas de plata a la Virgen de los Dolores. Suscripción abierta en la Jefatura de Orden Público para costear unas andas de plata a nuestra excelsa madre la Virgen de los Dolores. Suma anterior, 22.834'50 pesetas. Doña Carmen Flores González, viuda de Yepes, 10 pesetas; don Francisco Calero Cobos, 50; doña Nicasia Bardonaldo, 5; doña Carolina Coello Ramirez de Arellano, por venta en subasta de varios efectos de plata, 162; doña Virtudes Hoyos y la niña Pepita Huertas, 7; doña Silveria Zurita de Carandell, 25; Beatriz Romero Navarro, 5; Casa Muñoz, 25; doña Josefa Ramirez e hijas, 15; doña Aurea Ortiz Forcada, 5; doña María Jesús Ortiz Forcada, 5; don Alfonso Medina Ortiz, 5; doña Encarnación Aguilar de Martiñe Ariza, 2; una devota, 3; las señoritas hijas de don Pascual López Alcaráz, 15; doña Juana, Francisca y Carmen Mesa Aguilar, 15; doña Alfonsa Valenzuela, viuda de López, 5; don Joaquín González Luque, 5; don José Cardenete Garzón, 5; las hermanas señoritas Nati, Lola, Elvira, Pilar y Ceci Castro Zafra, 5; doña Pilar Alcáide Lamelas, 2; don Manuel Vilgo Calvo, 50; don Rafael García Gómez, 25; señoritas Felisa y Aurora Muñoz Herrero, 10; doña Leotricia de la Serra y Lara, 5; doña Francisca Jiménez Baena e hijas, 25. Total recaudado hasta el día de fecha, 23.330'50 pesetas.

Vigilad todos el espionaje enemigo y denunciad y detenad a los traidores

FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J. O. N. S.

Servicio para el día 21 de Enero Jefe de cuartel, camarada Juan Camacho de Tena. Oficial de vigilancia, camarada Pascasio Ferre Llorens. Oficial de guardia, camarada Domingo Toledo Gutiérrez. Oficial de retén y semana, camarada Teodomiro Rodríguez. Oficial de visita de Hospitales, camarada Alberto Luque Caballero. El servicio de cuartel y el de vigia en las torres, corresponden a la primera Falange de la segunda Centuria. El servicio de noche, cuartel, jefatura, torres y vigilancia, corresponde a la segunda Falange de la tercera Centuria. El servicio de vigilancia para la noche del 21 al 22, corresponden a la primera escuadra de la segunda Falange de la tercera Centuria. El jefe de milicias de segunda línea, Aviso a los flechas Se ordena a todos los flechas que hoy, a las tres en punto, se presenten en su cuartel, advirtiéndole que el sin causa justificada falte, queda expulsado de la organización. El jefe de milicias, Arriba España!

TRIBUNALES

Sentencia Sala primera. Juzgado de La Rambla. Corrupción de menores. Procesado María Padilla Parra. Multa de 250 pesetas.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día Hoy: Santa Inés, virgen y mártir.—Mañana: San Vicente, diácono y San Anastasio, mártir. Jubileo circular Hoy, en la iglesia de San Pedro Alcántara, costeador por la Comunidad en sufragio de sus difuntos y bienhechores.—Mañana, en la misma iglesia. En los Dolores El día 25, a las nueve de la mañana, se celebrará una misa solemne a Nuestra Señora de la Paz. RESTAURANT BRUZO Gondomar, número 2. (Esquina a las Tendillas). Teléfono 1325 Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas. NUEVO RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ Marqués de Boil, núm. 5. (Antes Morillos) Teléfono 2508 Plato del día: Merluza grillé con coliflor.

Ayuntamiento de Córdoba

EDICTO Designado por don Juan Adame Hernández, agente ejecutivo del excelentísimo Ayuntamiento, auxiliar del mismo a don Rafael Rodríguez Pina, con fecha de hoy se le ha expedido por esta Alcaldía al citado señor el correspondiente documento de identidad, para que en el cumplimiento de la misión que le está confiada, pueda acreditar su personalidad y su carácter de agente de la autoridad, todo ello en armonía y en cumplimiento de lo que dispone el vigente Estatuto de recaudación. Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes por arbitrios e impuestos municipales. Córdoba 20 de Enero de 1937.—El alcalde, Manuel Sarazá.

LA SEÑORA

Doña Purificación Prados y López Ha fallecido el día 20 de Enero de 1937, a los 51 años de edad. Habiendo recibido los auxilios espirituales R. I. P. Su desconsolado esposo don Rafael Morales Herrera, sus hijos don Manuel, doña Rafaela, don José y don Rafael, hijo político don Manuel Gil Muñoz, primos, sobrinos y demás familia, al comunicar a sus amigos esta sensible pérdida les ruegan que la encomienden a Dios nuestro Señor y asistan al funeral que por el eterno descanso del alma de la finada se ha de celebrar hoy, a las cuatro y media de la tarde, en la parroquia de Santa Marina, por cuyo favor les quedarán profundamente agradecidos. El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS

ARRIENDO Piso céntrico, moderno, en 160 pesetas. Vendo casa en San Sebastián de los Ballesteros, registradora comercial, estanterías, mostradores, motor eléctrico y solar en Molinillo. Almacenes Hierro Aragón. ATENCION Los mejores huevos y plátanos, los encontraréis en el puesto de LOLA. Plaza de Abastos. Huevos, docena, a 2 pesetas. VARRIENDO Piso exterior con dos habitaciones y cuartito, propio para oficina, industria o comercio, en calle Conde de Cárdenas, 19. PERDIDA de una cartera con documentos de interés. Se gratificará a la entrega en Polichinelas, 5 (panadería). PENSION FAMILIAR. La desea caballero formal en familia distinguida. Dirigirse al apartado de Correos, 49. SE ADMITEN uno o dos huéspedes en familia, Victoriano Rivera (antes Plata), núm. 6, segundo. SE VENDE armarios, lavabos, mesas de noche, lunas, espejos y otros enseres a precios módicos, en la calle Doce de Octubre, 11, De 10 a 6. SE ARRIENDA pisos en la finca San Luis de Vista Hermosa. Razón, Farmacia Marín. POR TRASLADO se vende dormitorio en Julio Romero de Torres, 11. SE TRASPASA tienda de comestibles. Darán razón, Cardenal González, 89. SE OFRECE ama de cría, primeriza, para dentro o fuera de la capital. Dirigirse a posada "El Sol". Cardenal Herrero. DESEASE profesor nativo de inglés. Razón, Teléfono 1215. Horas de 3 a 4.

SE ARRIENDA tres pisos; dos en planta principal y otro económico. Para verlos, Claudio Marcelo, 15. Razón, en el principal centro de la misma casa. SE OFRECE joven para dependienta en establecimiento de ultramarinos. Informes, Bodegas Campos. Emilio Castelar, 78. SE ARRIENDA desde el día dos amplias habitaciones, con mucha luz y entarimadas, en la planta baja San Eulogio, 12, para oficinas o cosa análoga. SE ARRIENDA el chalet "Santa Ana", barrio de Vista Hermosa, con o sin cochera; precio módico. Darán razón, en la Avenida de Cervantes, 4. PERDIDA de un perro galgo, pelo colorado-velldino; atiende por "King". Se gratificará a quien lo entregue en Duque de Hornachuelos, 12. EL COMERCIO Camiones para transportes, talones, facturaciones, mudanzas, viajes a los pueblos de la provincia y jiras campestres. Avisos: San Pablo, 18. Se dan informes sobre casas y pisos en arrendamiento. ASFALTO, Federico Espinosa se ofrece para hacer zócalos y pavimentos para evitar las humedades. Razón: Agustín Moreno, 124. SE ARRIENDA el lagar nombrado el "Naranjo", en la carretera de Villaviciosa, kilómetro 11 al 12. Para informes, Saravías, 8. SENORITA para educar niños, sabiendo francés, piano, desea colocación interna. Dirigirse, a Nieves Amador, Lista Correos. SE VENDE caballo enganchado, entero, alazán y buena alzada; coche manola y juego de guarniciones para tronco. Informes, Duque de Hornachuelos, 3.

SE ARRIENDA casa, Alfonso XIII, núm. 49, completa. Precio, 325. Verla, en la misma. Tratar, C. Torres Cabrera, 3. SE VENDE la casa número 11 de la calle Fernández Ruano. Para verla y tratar, en la núm. 9 de la misma calle, de 1 a 4 de la tarde. SE ARRIENDA desde el día, para oficinas o cosa análoga, un amplio salón con entrada independiente, en el piso principal de la calle Gondomar, 1 (altos de La Perla). SE ALQUILA desde el día piso alto, calle Hernán Ruiz, 17. Informarán, Rey Heredia, 19. SE VENDE la casa número 11 calle Isaac Peral, con amplias habitaciones, cuartos, cochera y pajar. Razón, Ocaña, 1. SE ARRIENDA las casas Julio Romero de Torres, 13 y Munda, 5. Darán razón, Plaza de las Cañas, 14. SE ALQUILA piso principal con cuatro habitaciones, cocina, W. C., y agua, en 80 pesetas. Polifemo, 45 duplicado (Huerta de la Reina). SE ARRIENDA o vende la haza Chotona, con casa y huerta, en el término de Córdoba, a 13 kilómetros de la capital por carretera y uno de la estación de Torres Cabrera. Informarán, Alfonso XIII, número 48. SE ARRIENDA, desde el día, un amplio piso con instalaciones de agua y luz eléctrica, en la finca "Villa Herrera", próxima a la carretera del Brillante. Para verlo y tratar, en la misma finca. Informes, Fray Diego de Cádiz, sin número. SE ARRIENDA piso primero muy ventilado, seis balcones a dos calles, cuarto de baño, casa moderna. Avenida de Medina Azahara, 11.

SE ARRIENDA un piso alto con cuatro amplias habitaciones, cocina, W. C., instalaciones de luz y agua propia, con garantía, en Fitero, 5, B. SE ARRIENDA piso con portal, propio para industria, en 50 pesetas. Razón, teléfono, 2216. SE ARRIENDA piso próximo al Brillante. No se admiten enfermos. Agua mejorable. Razón, Teléfono 308. SE VENDE una casa con llave en mano, en calle Valderramas, 7 y un huerto con 600 metros cuadrados, en calle Frailes, sin número. Para ver y tratar, en calle Jurado Aguilar, 12, de 12 a 2. ALMONEDA. Se hace de toda clase de muebles y máquina de coser Singer y puertas y ventanas de derribo. Para verlo, de 2 a 5, en calle Jurado Aguilar, 12. SE ARRIENDA desde el día el piso principal de la casa calle Málaga, 35, con cuarto de baño, instalaciones de agua y luz eléctrica. Razón, calle Realejo, 64. SE ARRIENDA Cochera con foso en Luciano, 9. Local para tienda, en Luciano, 9. Casa en la Sierra amueblada o sin amueblar. Informarán en Julio Burell, 5. PISO. Se arrienda, sitio céntrico, precio y condiciones en Manuel de Sandoval, 25 (junto a calle Málaga). SE VENDEN ladrillos en el tejado del Marrubial, de las medidas siguientes: 14 por 28 por 4; 12 y medio por 25 por 5; 7 por 12 por 22. Para tratar, en Villa de San Antonio, (carretera del Brillante). EN SITIO CENTRICO se cede habitación exterior, económica, con cocina y despensa. Razón, San Pablo, 17. Horas de verla de diez a once y media.

EL SEÑOR Don Antonio de la Torre Cantador Falleció en Villaviciosa, a los 43 años de edad, el día 25 de Agosto de 1936, vilmente asesinado por las hordas marxistas R. I. P. Su desconsolada viuda doña Concepción Arribas Romero, hijos Margarita, Juan y Francisco, hermanos doña Purificación y don Cristino y demás familia, participan a sus amigos esta dolorosa pérdida y les ruegan una oración por el alma del finado.

EL SEÑOR Don José de la Torre Cantador Falleció en Villaviciosa, a los 46 años de edad, el día 25 de Agosto de 1936, vilmente asesinado por las hordas marxistas R. I. P. Su desconsolada viuda doña Eudía Infante Contreras, hijos Purificación, Concepción, Juan y Adolfo, hermanos doña Purificación y don Cristino y demás familia, participan a sus amigos esta dolorosa pérdida y les ruegan una oración por el alma del finado.

INFORMACION POR RADIO

LA DURA LECCION RECIBIDA POR EL ENEMIGO EN SU FRACASADO ATAQUE AL CERRO DE LOS ANGELES INFLUIRA GRANDEMENTE EN EL CURSO DE LA CAMPAÑA. EL VECINDARIO DE MADRID PREFERE SER FUSILADO A EVACUAR LA CAPITAL. LOS GOBIERNOS DE LA GENERALIDAD Y DE EUZKADI RECLAMAN SU PARTE EN EL ROBO DE ORO EFECTUADO POR LOS DIRIGENTES MARXISTAS, QUE HAN MONTADO SU "TINGLADO" EN VALENCIA.

ITALIA Y ALEMANIA HAN LLEGADO A ACUERDOS CONCRETOS RESPECTO AL PROBLEMA DE ESPAÑA

La derrota sufrida por el enemigo en el Cerro de los Angeles

Salamanca 20.—El capitán jefe del Gabinete de Prensa del cuartel general del generalísimo, facilitó hoy el siguiente despacho telegráfico: Inesperadamente nos ha deparado hoy la providencia un nuevo y rotundo éxito, que habrá llevado al convencimiento de los dirigentes rojos, la absoluta inutilidad de cuantos esfuerzos realicen para tratar de romper el cerco de hierro que asfixia a Madrid.

En las primeras horas de la mañana y amparados en la densa niebla del amanecer, el enemigo inició un duro ataque, preparado en los días anteriores con numerosos elementos reunidos de los diversos sectores.

El ataque se llevó a cabo por el sector del Cerro de los Angeles, asistido de un gran cuerpo de Ejército, que llevaba en vanguardia una masa de carros rusos de combate y camiones blindados en número superior a cincuenta.

El ataque fue protegido con intenso fuego de las baterías emplazadas en Madrid y en las lomas que circundan el Cerro de los Angeles.

La guarnición que tenemos en dicho Cerro y la de retaguardia, se opusieron bravamente al avance de los rusos, a pesar de su inferioridad numérica.

La primera finalidad de nuestras tropas fue oponer una tenaz resistencia y defensa de las posiciones para dar tiempo a que llegasen los refuerzos; que no tardaron en presentarse, cambiándose en el acto el aspecto de la batalla, que se inclinó a favor nuestro, a pesar de que la pelea fue muy ruda.

Desde primera hora, los rojos, obedeciendo a la consigna recibida de ocupar a todo trance el Cerro de los Angeles y algunas otras posiciones del sector, se lanzaron al combate con tesón.

Los carros rusos llegaron varias veces a las trincheras, mezclándose en nuestras filas.

Afortunadamente, en nuestras líneas no produce gran impresión esta maravillosa arma de combate, que hoy actuó protegida por dos batallones de la brigada internacional.

Pero no tardó mucho tiempo en ser incendiado uno de los tanques y otro quedó inutilizado en nuestro poder, junto con varios camiones blindados.

Esto no tardó en producir gran desaliento en el enemigo. La infantería rusa se distanció de los tanques, los cuales al verse libres, abandonados, viraron en redondo dando por terminada su actuación, lo que produjo enorme confusión

en las filas rojas que desmoralizadas, abandonaron las posiciones que alcanzaron, perdiendo en su rápida huida, las trincheras desde las que habían salido para iniciar el ataque.

Esta fue la fase más importante del enorme castigo sufrido por los rusos-madrileños, que dejaron sobre el terreno centenares de muertos, armas, municiones y enseres, a más de la pérdida de varios carros de combate.

La victoria de ayer ha sido la más rotunda y eficaz de cuantas llevamos logradas en los frentes de Madrid.

El enemigo concentró y empleó en el ataque sus más importantes contingentes y sus fuerzas más efectivas y mejor organizadas.

Este aplastamiento de los rusos españoles habrá de tener serias repercusiones en las filas rojas, porque aunque favorecidos por lo inesperado del ataque, se jugaban en esta batalla su última carta.

Yo creo muy difícil que los generales rusos logren contener la desmoralización de los milicianos, después de tantos y tan espantosos desastres como han sufrido.

Por no retrasar este despacho, omito detalles de la victoriosa jornada que mañana quedará registrada en las crónicas de Prensa.

EL ENEMIGO DEJO EN NUESTRO PODER CERCA DE TRESCIENTOS MUERTOS

Madrid, 20. El ataque realizado ayer por el enemigo al Cerro de los Angeles fué muy duro.

Nuestras tropas reaccionaron valientemente causando a los rusos un verdadero estrago.

Los moros contrataron con bombas de mano diezmando las filas enemigas.

En un reconocimiento practicado junto a nuestras líneas se ha hallado hasta cerca de trescientos cadáveres, entre ellos los de un capitán, un teniente y un alférez.

Nuestras fuerzas persiguieron tenazmente al enemigo que huyó hacia Peraltes del Rio, ocupando otros dos kilómetros de terreno.

SE PREPARA UN ATENTADO CONTRA LOS MINISTROS DE LA REPUBLICANA VASCA

Paris, 20. Informes de Barcelona dicen que los anarquistas apoyados por sectores exaltados de la U. G. T. y otros descontentos de la actuación del presidente de la República vasca, han decidido intentar contra varias autoridades vizcainas.

La policía tiene montado un estrecho servicio de vigilancia cerca del presidente Aguirre.

OTRA NOTICIA REFERENTE AL FUSILAMIENTO DE SANDINO

Bayona 20.—Noticias fidedignas dan cuenta de que el general Sandino, autor de una estafa o robo de 17 millones de pesetas oro, ha sido fusilado ayer, en Valencia, por los milicianos.

Insistese en que Companys está seriamente complicado en este feo negocio.

LOS CATALANES QUIEREN UNA PARTE DEL ORO DEL BANCO DE ESPAÑA

Paris, 20. El Consejero de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña y estudiante perpetuo Sbert, ha declarado a la Prensa, que en el último Consejo celebrado se examinó el resultado de la entrevista entre Largo Caballero y Companys en Bayona, para lograr una fórmula legal que dé cumplimiento a las reivindicaciones de Cataluña, en materia económica, financiera y política.

En dicha entrevista, Companys hizo peticiones concretas de independencia de Cataluña, recabando el derecho a establecer fronteras con Francia, con el fin de fomentar el comercio con otras potencias, para la venta de sus géneros y adquisición de primeras materias.

Así mismo pidió se reconociera a la Generalidad el derecho a la intervención en el Banco de España, que ahora la tenía el Estado Central, para la distribución de una parte proporcional del oro de dicha entidad.

Como quiera que se ha hablado de reparto, enseguida acudió a Valencia un representante del Gobierno de Bilbao, reclamando análogas concesiones que la Generalidad, respecto al oro del Banco de España.

LAS ACTIVIDADES DEL EMBAJADOR DEL GOBIERNO ROJO DE VALENCIA EN LONDRES

Londres, 20. Un periódico inglés comenta el hecho de que el embajador del Gobierno de Valencia en Londres, haya publicado en cierta prensa determinados proyectos de su Gobierno.

Dice que se trata de un procedimiento nuevo, que el mundo diplomático comenta desfavorablemente, por implicar un abuso del derecho de inmunidad de los Embajadores y para dedicarse a las propagandas políticas.

ESTAN TRASLADANDO A VALENCIA LA MAQUINARIA DE "A B C"

Madrid, 20. Se sabe que los rojos están procediendo a desmontar la maquinaria de "A B C" con el fin de trasladarla a Valencia y continuar editando allí dicho periódico.

NOMBRAMIENTOS

Burgos, 20. Ha sido nombrado fiscal superior de la Vivienda don Blas Sierra Rodríguez.

También se ha designado gobernador de Salamanca y Segovia a don Jesús Ferrer Gimeno, coronel de Estado Mayor y a don Manuel Pérez Mirete, respectivamente.

LOS DIAS DE VISITA A LAS COMISIONES DE LA JUNTA TECNICA DEL ESTADO

Burgos, 20. La Junta técnica del Estado, ha señalado el siguiente horario de visitas a las distintas Comisiones de dicha Junta:

Lunes, Comisiones de Justicia, Cultura y Enseñanza.
Martes, Industria, Comercio y Abastos.
Miércoles, Trabajo.
Jueves, Obras Públicas y Comunicaciones.

Viernes, Agricultura y Trabajo agrícola.
Sábado, Hacienda.

Las horas de visita serán de once a una y media.

Cerca de Cerro Muriano vuelca un camión y resultan numerosas personas heridas

Ayer a las once de la mañana ocurrió un accidente automovilístico en el kilómetro 14 de la carretera de Córdoba a Almadén, cerca de Cerro Muriano.

Procedente de Villaharta venía con dirección a Córdoba un camión ocupado por numerosas personas y conducido por el chófer militarizado Manuel Suárez Jiménez.

Al tomar el vehículo una curva del camino, el conductor intentó frenar, sin conseguirlo por haberse roto los frenos, volcando aquél.

Los ocupantes del camión, casi en su mayoría resultaron lesionados y fueron trasladados en varios coches a esta capital, recibiendo asistencia en los siguientes establecimientos:

En el Hospital Militar, Manuel Suárez Jiménez, chófer, que sufrió erosiones en la cara y en ambos brazos y contusiones múltiples en diversas partes del cuerpo, de pronóstico leve; Juan Verdejo Galán, falangista de Villaharta, presentaba dos pequeñas heridas contusas en la región frontal, erosiones en la cara y mano izquierda, contusiones en el tórax y ligera conmoción cerebral, pronóstico reservado; Fidel Castillejo Benítez, también falangista, erosiones en la cara y múltiples contusiones en el cuerpo, leve; José Martínez Peralvo, erosiones y contusiones en diversas partes del cuerpo, leve y Rafael Carmona Toro, soldado del Batallón de Voluntarios de Córdoba, múltiples contusiones en el cuerpo, leve.

Hospital de Agudos: Angelina González Galán, de 35 años, casada y vecina de Pueblonuevo del Terrible, que presentaba dos heridas contusas a colgajo en la región frontal con fractura del hueso, conmoción cerebral y erosiones y contusiones en diversas partes del cuerpo. Pronóstico grave.

Casa municipal de Socorro: Ibaldo Amor Cardejo, heridas contusas en las regiones frontal y mentoniana y erosiones en ambas rodillas, de pronóstico leve; Consuelo Galán Castellano, de herida contusa en la región frontal y erosiones en ambas manos, leve y Rafael González Galán, de contusiones y erosiones en diversas partes del cuerpo, de pronóstico leve.

Los heridos de más gravedad quedaron hospitalizados en el Hospital de Agudos.

El chófer Manuel Suárez quedó en el Hospital Militar en calidad de detenido y a disposición de la autoridad competente.

DEFUNCION

Ha rendido la jornada de la vida en esta capital la virtuosa señora doña Purificación Posadas y López, digna esposa del industrial de esta plaza don Rafael Morales Herrera.

Enviamos e pésame muy sentido a la apreciable familia doliente.

LOS VECINOS DE MADRID PREFIEREN SER FUSILADOS A ABANDONAR SUS DOMICILIOS

Paris, 20. Las noticias transmitidas por los corresponsales de guerra en la zona roja de Madrid, hacen resaltar el grave problema que se ha planteado a la Junta de Defensa, por la negativa de muchos vecinos a evacuar la ciudad, prefiriendo ser fusilados a abandonar sus domicilios para seguir a las hordas salvajes comunistas.

LOS ARGENTINOS AL LADO DE ESPAÑA

Sevilla, 20. Terminada anoche la charla del general Queipo de Llano, hizo uso del micrófono un redactor del periódico argentino "La Nación", que dió cuenta de que una española muy patriota, residente en Buenos Aires, ha remitido hoy al generalísimo Franco 20.000 libras esterlinas oro, para ayuda de los gastos de guerra.

Anunció así mismo, que para el día en que las gloriosas tropas nacionales hagan su entrada triunfal en Madrid, enviarán de la Argentina un millón de latas de carne en conserva, con peso de un millón de kilos, para cuyo transporte por ferrocarril se precisarán cien vagones.

ITALIA Y ALEMANIA ANTE EL PROBLEMA DE ESPAÑA

Roma, 20. La Prensa se ocupa de las entrevistas celebradas entre el duce y Goering, en las que principalmente han tratado de la cuestión de España habiendo llegado a una coincidencia de criterio, respecto a los siguientes extremos: Primero: No puede ser tolerado un régimen comunista en España, instalado por el extranjero.

Segundo: La guerra civil en España no puede efectuarse sino entre españoles. El pueblo español debe tener el derecho de decidir sobre sus destinos.

Tercero: Colaboración sincera a todas las iniciativas que aseguren una efectiva neutralidad de todas las potencias europeas para con España.

CASA GUERRERO
Instalador-Electricista
FERMIN GALAN, 32, CORDOBA

El campo, base de la nación

Las aldeas perdidas no dejan de sentir el influjo del momento. No pueden las distancias ni los malos caminos vecinales evitar que la revolución mental que se está obrando en España llegue a los pueblos rurales, medio dormidos y tranquilamente entregados hasta hace poco tiempo a la malicia del caciquismo y del casino rural. Llegan a la España rural el aura del siglo. Las ráfagas modernas, la concepción atrevida de otras formas y de otros principios.

El conservadurismo terratenientista y el socialismo campero se regeneran. La azada y el labrador esperan un día mejor, no el día grotescamente pintado en las tabernas del llamado "reparto"; más bien el día de la equidad para este elemento tan esencial al mantenimiento del país. La España rural aspira a una felicidad justa, de contribuir menos a las cargas abrumadoras de un solo Estado, generoso y protector para unas clases, polizone y fiscal para el elemento que produce.

La gran masa de propietarios agrícolas aspira a que la propiedad de la tierra, lejos de ser una carga pesada para los pequeños propietarios, sea la base del patrimonio y de la felicidad. La mayoría de los propietarios de tierras de España son los pequeños, y precisamente son los que mantienen bajo un régimen fiscal injusto todos los privilegios de los oligarcas de la tierra.

En el campo falta el sentido cultural de las ciudades y los anhelos no se sienten con el desinterés y la vocación ideal de las ciudades. El primo de la tierra produce las diversas bases con que el campesino paga, en su egoísmo, los problemas agrícolas. Hasta tal punto, que la carencia de una cultura media permite en los medios rurales las dos tendencias negativas: la del egoísta feroz que ve vinculado todo en los límites de una gran propiedad y el ambicioso que cree deleznablemente en que un término municipal podría convertirse en un pastel en manos de varios comensales. La falta de cordialidad de las ciudades hacia los campos, el gusto y la complacencia de determinadas clases sociales en que los pueblos vivieran años y años como

cábilas, solo han dado el fruto de la incomprensión a los problemas legítimos de la riqueza y de la producción y la obstinada acción de los excépticos que figuran en torno al problema de la tierra. Lo mismo que se hace con un globo planetario, buscando la verificación del polo y la cuya exploración se entrega la vida de los audaces y el talento de los sabios. ¡El problema de la tierra! Todo el mundo lo conoce, hablan de él demasiados hombres. Pero le ocurre como a la paz universal: nadie la ama, nadie la comprende sinceramente.

Interesa mucho el pueblo rural en esta época en que se intenta la renovación de España, la renovación definitiva. Cada golpe de azada es un ingreso para el enorme erario. El campo es la base del Estado, es el cimiento de la nacionalidad, se dice. Y lo dicen los hombres inteligentes, los estudiantes incansables, los políticos. Y eso en el campo repercute, suena, entra al fondo del alma. Mil veces nos dicen los labradores con ira y con sonrisas, en todos los guajes y a todas las horas, que ellos son los que mantienen todo. Ellos, los labradores del campo, son los que lo sostienen y añazan.

El campo ha de burlarse de las rutinas y abrir su pecho a las innovaciones, creando recursos económicos, fuertes asociaciones, ensayos de cultivos, cooperativas de consumo y de producción. El campo que sería en realidad base de una nación grande, es el campo organizado para una producción capaz de alimentar al país agricultor, de urbanizar y adecantar las aldeas, de practicar las teorías sanitarias, de hacer del maestro un orientador y no un simple instructor; entonces, cuando el labrador no necesite delegados, ni personal que le resuelva sus cuestiones y el campo por sí mismo se represente ante el Estado y en todos los organismos, entonces la creencia será una realidad tangible y una nación grande, cívica y organizada podría descansar sobre la superficie cultivada por las manos del agricultor.

B. García Menéndez

VIGILAD TODOS EL ESPIONAJE ENEMIGO
DENUNCIAD Y DETENED A LOS TRAIADORES

Se crea la Delegación para Prensa y Propaganda

El "Boletín Oficial del Estado" ha publicado las siguientes disposiciones:

La gran importancia que en la vida de los pueblos tiene el empleo de la propaganda, en sus variadas manifestaciones y el empujamiento moral a que había llegado nuestra nación causado por las perniciosas campañas difusoras de doctrinas disolventes, llevadas a cabo en los últimos años y la más grave y dañosa que realizan en el extranjero agentes rusos al servicio de la revolución comunista, aconsejan reglamentar los medios de propaganda y difusión a fin de que se restablezca el imperio de la verdad, divulgando, al mismo tiempo, la gran obra de reconstrucción nacional que el nuevo Estado ha emprendido. Por ello, dispongo:

Artículo primero. Adscrita a la Secretaría general del jefe del Estado, se crea la Delegación para Prensa y Propaganda, compuesta de un delegado, que asumirá la dirección de este servicio; un interventor, abogado del Estado, que ejercerá sus funciones con arreglo a las directrices que oportunamente se dicten; un jefe u oficial del Ejército, y un tesorero contador.

Integrarán, además, la referida Delegación, todo el personal técnico y auxiliar indispensable para el desarrollo de los servicios y constituirá parte de ella una Sección militar, que ejercerá sus funciones por medio de órdenes directas del Alto mando, que facilitará, por tal conducto, cuantas noticias se refieran a asuntos de guerra y marcha de las operaciones.

Artículo segundo. La Delegación tendrá como misión principal, utilizando la Prensa diaria y periódica y demás medios de difusión, la de dar a conocer, tanto en el extranjero como en toda España, el carácter del movimiento nacional, sus obras y posibilidades y cuantas noticias exactas sirvan para oponerse a la calumniosa campaña que se hace por elementos "rojos" en el campo internacional.

Artículo tercero. Para cumplir la misión que el artículo precedente determina, el delegado tendrá atribuciones para orientar la Prensa, coordinar el servicio

de las estaciones de radio, señalar las normas a que ha de sujetarse la censura y, en general, dirigir toda la propaganda por medio del cine, radio, periódicos, folletos y conferencias, para lo que adoptará las medidas necesarias para el desempeño de su cometido.

Artículo cuarto. El delegado tendrá el carácter de autoridad en el ejercicio de sus funciones y la contravención de sus órdenes podrá sancionarla con la pena de multa, dentro de los límites señalados a los gobernadores civiles y la suspensión de los órganos de publicidad de que se hubieran valido los infractores.

Artículo quinto. El servicio de la Delegación para Prensa y Propaganda será voluntario, pero dentro del mismo reinará un régimen de jerarquía y disciplina, siendo considerado su personal, a estos efectos, como movilizado.

Artículo sexto. Por la Junta técnica del Estado, se arbitrarán los recursos necesarios para el funcionamiento de estos servicios.

Dado en Salamanca a catorce de Enero de mil novecientos treinta y siete.—Francisco Franco.

En virtud de otro decreto se nombra delegado para Propaganda y Prensa a don Vicente Gay Fornier.

NOTAS DE SOCIEDAD

—Se encuentra enfermo nuestro distinguido amigo y compañero don Manuel García Prieto, redactor de "Guion". Le deseamos rápido restablecimiento.

ARRENDAMIENTO

Desde el día se arrienda espacioso portal propio para industria, situado en la calle Rodríguez Marín, número 3, (antes Espartería) junto a la sucursal del Banco Central. Informes en la Administración del "DIARIO DE CORDOBA".

VIVA EL GENERALISIMO FRANCO, FORJADOR

DE LA VICTORIA!

VIVA EL EJERCITO NACIONAL!

LA UNION Y EL PENIX ESPAÑOL
Compañía de Seguros reunidos
CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PTAS.
COMPLETAMENTE DESARROLLADO
FUNDADA EN EL AÑO 1864

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre la vida, Seguros contra incendios, Seguros de Valores, Seguros contra accidentes del Trabajo y responsabilidad Civil, Seguros Marítimos, Seguros contra el Robo y Tamulito popular

DIRECCION PARA CORDOBA Y SU PROVINCIA
Plaza de José A. Primo de Rivera, 2 - Tfno. 1422
Edificio propiedad de la Compañía

REGALO

La Compañía Singer de máquinas para Coser, en su deseo de tener perfectamente atendidas a sus clientes y hacer más patente uno de los puntos de su SERVICIO SINGER, ha decidido, a partir de esta fecha, REGALAR a toda persona que posea máquina Singer, sea de una u otra clase, y sin que importe la fecha en que fue adquirida, UN CUPON para la REPARACION GRATUITA de dicha máquina, valadero por seis meses.

Si posee usted máquina Singer tiene derecho a ese Cupón, mediante el cual se ahorrará las 20 o 25 pesetas que podía llevarle cualquier compositor insolvente por la reparación de su máquina, y a más, tendrá la garantía de que en ella no tocan manos inexpertas, que en ocasiones obligan a reparaciones frecuentes y costosas.

Solicite usted este CUPON-REGALO en cualquier Tienda SINGER o Agente de la Compañía y se ahorrará pesetas.

COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER
DIRECCION PARA ESPAÑA:
EDIFICIO SINGER.—AVENIDA DE MENENDEZ PELAYO, NUMERO 67. MADRID.
Dirección de la tienda "Singer" en esta población: Gondomar, número 4.